

N.º 42

Cabildo extraord. del día 16
de Febrero =

Prend. del Sr. Fran.º Ximenes
de Nabarro M.º de Lib.º

Exer.º Concurrerentes

Ent.º de M.º 2.º Diego Miranda

Rev.º Sr. D.º Cristobal Cotoy

1.º D.º Sr. Mig.º Roda

2.º D.º Sr.º Herrero

3.º D.º Pedro Ant.º Corra

4.º D.º Sr.º Ant.º Castellano

5.º D.º Sr.º Ximenes

6.º D.º Sr.º Mig.º Foriano

Por el Sr. Pres.º de se hizo p
te, que por el vianda may
de Montes D.º Sr.º Bernal
quijos a te ha dada parte
que por algunos vecinos
la inmediata Villa de No
villa se estan demontando
terras en su jurisdiccion
habendose intrometido en esta
por la Camada del trigo.
vista acord. el Ayuntamiento se de
al de la espedada Villa de Jim
para que de las disposiciones

venientes a que se suspenda el referido demonte en
terras de esta jurisdiccion señalando día y hora y
to en el sitio indicado p.º que tenga efecto la vista
ampliamiento que debe preceder, a la qual esta pronta
vista esta corporacion por medio de comisionados con
que elija el Ayuntamiento de Arandia; protestando de lo
trano no le pare perjuicio a esta Villa tanto lo que
ha obrado sin su citacion como lo q.º se practique en
vante. Asi lo acordaron los S.ºs del margen, y firmaron
el Sr. Presidente, y Reg.º Segundo que hace las veces
Por el Com.º, de que Certifico =

C P
Fran.º Ximenes Rev.º 2.º
Miguel Roda Ant.º Vm
y Car.º
Grand.º
Lico